



# Proyecto educativo



**Nombre del Centro**

IES Clavero Fernández de Córdoba

**Código del centro**

13000475

**Curso académico**

2024/2025

**Fecha del informe**

13/12/2024

**Versión**

13-12-2024 13:17:23

# Índice

## Introducción

---

### A. Características del Centro

---

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

---

### B. Jornada y Oferta Académica

---

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

---

### C. Principios, fines, objetivos y valores

---

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

---

### D. Desarrollo de los principios

---

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

---

### E. Respuesta a la inclusión

---

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

---

### F. Líneas básicas de formación

---

Ejes formativos del centro

---

## G. Planes de desarrollo

---

Plan de Mejora

---

Igualdad y convivencia

---

Plan digital

---

Evaluación interna

---

Lectura

---

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

---

## Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
03-12-2024	12-12-2024	17:00	SALÓN DE ACTOS	Convocada	Extraordinaria

## A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

### Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

#### HISTORIA

El IES Clavero Fernández de Córdoba inició su andadura en el curso 68/69, siendo en un principio Sección Delegada dependiente del IB Maestro Juan de Ávila de Ciudad real. A partir del curso 75/76, se convierte en Instituto de Bachillerato Mixto independiente. En el curso 95/96 se inició una nueva etapa en el centro con la anticipación de la ESO, conservando el BUP (3º) y el COU. Es a partir del curso 97/98 cuando se instala completamente la ESO, impartándose, además de los cuatro niveles propios, dos más de diversificación, junto a dos modalidades de Bachillerato LOGSE, una de ciencias de la naturaleza y la salud y otra de humanidades y ciencias sociales.

Tras la LOE (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación), se sigue impartiendo todos los niveles de la ESO y de Bachillerato, este último en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.

De los cursos 09/10 al 13/14, se impartieron en nuestro centro enseñanzas de PCPI con especialidades de Jardinería, Administración y Electricidad. Esta enseñanza de Formación Profesional es actualmente un Ciclo de Formación de Grado Básico de la especialidad de Electricidad y Electrónica desde el curso 2016/2017.

#### ENTORNO FÍSICO.

Almagro es la localidad donde se ubica nuestro centro. Se trata de un pueblo de unos 9000 habitantes, que se sitúa a 27 Km de la capital de la provincia y que se encuentra en la comarca del Campo de Calatrava. Cabe destacar que a nuestro centro no acude solo alumnado de la localidad de Almagro, sino también de Valenzuela, Granátula y, desde el curso 2018/2019, de Pozuelo de Calatrava.

#### ENTORNO SOCIOCULTURAL y ECONÓMICO.

Aunque nuestro centro se encuentra en un entorno rural, la población de Almagro no es

típicamente rural, porque su patrimonio cultural y artístico convierten a esta localidad en un destino turístico durante todo el año, declarada Conjunto Histórico Artístico EN 1972. Influye grandemente la celebración del Festival Nacional de Teatro Clásico que cada año, en el mes de julio, la convierte en la Ciudad del Teatro. Sus casas, conventos, iglesias, museos, teatros, su plaza, su Corral de Comedias, el único que se ha mantenido intacto desde el S.XVII, la hacen ser sede de multitud de actos culturales que enriquecen la vida de todos sus habitantes y permiten que tenga un carácter más urbano de lo que cabía esperar de un pueblo de su tamaño.

Cuenta Almagro con una red empresarial e industrial mayor que la que podemos encontrar en localidades cercanas. Como no podía ser de otra forma, el sector turístico en la localidad ofrece grandes oportunidades y da trabajo a muchas familias. Las industrias alimenticias de encurtidos y conservas tienen gran representación en el sector industrial, así como, la industria del mueble. Por todo ello, se puede decir que el nivel socio-económico puede considerarse, en general, medio. No obstante, existen barrios de la localidad que no tienen un nivel económico y cultural acorde con lo expuesto anteriormente. En estos barrios reside una población en su mayoría compuesta por inmigrantes, procedentes de países del este de Europa y del norte de África; forman parte también de este grupo, población de etnia gitana. Casi todos tienen dificultades para encontrar un trabajo estable y bien remunerado, debido a su escasa formación y especialización.

Como ya se ha mencionado anteriormente, nuestros alumnos proceden no solo de Almagro sino de pueblos cercanos, todos enmarcados en la misma realidad física, económica y social. Son Valenzuela, Granátula y, a partir del curso 18/19, Pozuelo de Calatrava. De este último podemos decir que se trata de una localidad situada a 11 Km y que cuenta con unos 3.400 habitantes y, al igual que Almagro, se encuentra en la comarca del Campo de Calatrava. Su actividad económica está basada principalmente en el sector agrario, aunque también cuenta con un pequeño sector industrial especializado en la siderurgia y fabricación de muebles. Sin embargo, su cercanía a la capital de la provincia hace que este municipio esté receptivo a los nuevos cambios socioculturales y laborales. Respecto a Valenzuela y Granátula son poblaciones muy pequeñas con menos de 1000 habitantes en las que los CEIPs están incompletos y de ellos suelen pasar a los institutos de Almagro muy pocos alumnos.

## Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Para conseguir que el alumnado que asiste a nuestro centro desarrolle al máximo sus capacidades personales es necesario que el centro cuente con un modelo claro de **formación y convivencia**. Estos dos ámbitos nos permitirán, al mismo tiempo que enseñamos adecuadamente, vivir en un entorno escolar cómodo y relajado, donde se pueda aprender no sólo a ser competente en determinadas áreas, sino a convivir con los demás y

a esforzarse por ser mejores día a día.

Para lograr estos objetivos es imprescindible el apoyo del resto de la comunidad educativa, fundamentalmente las familias. Sin su interés y su colaboración no es posible. Para conseguir estos objetivos, es necesario que el ámbito familiar conlleve unas pautas educativas en concordancia con los planteamientos escolares, participando de las orientaciones educativas que desde el Centro se ofrecen.

La gran mayoría de los alumnos del centro viven en entornos familiares normales que les permiten adaptarse a la vida del centro sin más problemas. Pero también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos.

Por ello, el Proyecto Educativo y los elementos que lo conforman, han de ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que, influidas por las situaciones familiares particulares, tienen cada uno de nuestros alumnos.

Para favorecer estos objetivos, el centro procurará:

- Intervenir sobre el entorno del alumnado, sensibilizando a las familias para que participen en el proceso educativo de sus hijos.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa, tratando de evitar aquellas situaciones que provoquen fracaso y frustración.
- Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico y adaptado a la realidad.
- Estar siempre vigilantes ante los casos de alumnos que presenten algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos.
- Crear hábitos de estudio y de organización de su tiempo de estudio, enseñando a los alumnos las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumnado dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.

Entre las principales líneas estratégicas del IES Clavero Fernández de Córdoba cabe señalar que nuestra principal prioridad es situar al alumnado en el centro del proceso enseñanza aprendizaje utilizando una metodología sustentada en los valores del centro, participativa, cooperativa, motivadora e innovadora que aproveche las nuevas tecnologías y materiales didácticos variados, y le ofrezca la oportunidad de aprender a aprender mediante el desarrollo de las siguientes líneas estratégicas:

### **Optamos por una escuela inclusiva**

Porque entendemos que todo nuestro alumnado tiene derecho a recibir una educación adecuada para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, teniendo en cuenta sus

necesidades, características, inquietudes... Todo esto con una orientación inclusiva, dentro de su entorno natural más próximo.

### **Que potencie la convivencia positiva**

Defendemos una convivencia positiva, basada en los DDHH, que desarrolle en nuestro alumnado valores básicos para la convivencia como el respeto, la tolerancia, la solidaridad... Con una orientación coeducativa, que evite la discriminación por razones de sexo y asuma la sexualidad propia y la de los demás, favoreciendo la formación de nuestro alumnado en técnicas que fomenten sus habilidades para la solución pacífica de conflictos. Esta formación está recogida en el actual Proyecto de Igualdad y Convivencia (PIC) del centro, pero que tiene su base en el Proyecto de Convivencia del Clavero con una antigüedad de más de 20 años.

### **En la que el alumnado sea el verdadero protagonista de su aprendizaje**

Para ello desarrollamos metodologías de trabajo que potencien el papel activo del alumnado en los aprendizajes, implementando dinámicas cooperativas y fomentando el trabajo en equipo, la colaboración entre iguales, utilizando las posibilidades que los recursos digitales nos ofrecen. Nuestro objetivo es estimular la curiosidad de los alumnos y de las alumnas como motor de su aprendizaje.

### **Impulsaremos especialmente la competencia en comunicación lingüística y plurilingüe**

Puesto que es la más transversal de todas las competencias básicas y está en la base del proceso de enseñanza-aprendizaje. Conscientes de esta realidad nos proponemos especialmente impulsar esta competencia con un claro enfoque comunicativo, de forma que consigamos un alumnado competente en el uso de la lengua materna y con un conocimiento suficiente para comunicarse en inglés y en francés.

### **Persiguiendo como objetivo el desarrollo integral de la persona**

Queremos fomentar el desarrollo integral de nuestro alumnado, en el que se tengan en cuenta no sólo los aspectos cognitivos, sino los sociales, actitudinales, personales. Enseñar a ser, a pensar...

### **Para ello necesitamos la participación de toda la comunidad educativa**

Educar a un menor es tarea de toda la comunidad. Queremos un centro plural y participativo, que integre a todos los sectores de la comunidad educativa y trabaje coordinadamente con todos los agentes y entidades implicadas en el bienestar de nuestro alumnado.

## **Respuestas educativas**

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se

derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Como consecuencia del entorno descrito, el alumnado que se matricula en nuestro centro en 1º de ESO presenta gran disparidad en cuanto a:

- Niveles de competencia curricular: dominio de las técnicas instrumentales así como uso y acceso de dispositivos electrónicos.
- Actitudes y hábitos de estudio.
- Colaboración de las familias y estrategias educativas.
- Estrategias de aprendizaje.
- Interés y motivación.
- Habilidades sociales y formas de resolver los conflictos.

Por otro lado, también accede alumnado con necesidades educativas específicas con resolución de Dictamen de escolarización y otros con necesidades educativas asociadas al desfase curricular o por desventaja sociocultural.

Para atender toda esta variedad, nuestro centro dispone en la actualidad del programa TITULA-S+, dentro del Plan de Éxito Educativo de la Consejería de Educación, que ya va por su séptima edición. Gracias a dicho programa podemos contar en el centro con una especialista en Pedagogía Terapéutica, que trabaja conjuntamente con el profesorado de las materias de Lengua y Matemáticas (coodocencia) aplicando los principios del DUA en 1º y 2º ESO.

Pero en el centro nos hemos planteado la atención y adaptación educativa, no solo para alumnos con necesidades por debajo del nivel que les corresponde por edad, sino para aquel alumnado de altas capacidades y con altos rendimientos, que también asiste a nuestro centro y que demandan una educación que garantice el desarrollo de todas sus capacidades. La respuesta para este tipo de alumnado reside en el antiguo Club de Investigadores.

Según las necesidades que se derivan del análisis del entorno sociocultural de nuestro alumnado, desde nuestro centro se hacen necesarias las siguientes respuestas educativas:

- Garantizar los itinerarios educativos necesarios que atiendan los intereses formativos de nuestros alumnos y que consigan que un mayor número de alumnos permanezca en el sistema educativo, con posibilidades de titulación.
- Mejora de la expresión oral y escrita y fomento de la lectura a través del Plan de Lectura del Centro (PL).
- Mejora de la competencia lingüística y plurilingüe, a través de la participación en el programa bilingüe, intercambios, programa Erasmus, inmersiones lingüísticas y cuantas actividades se consideren necesarias para aumentar esta competencia.
- Fomento de la actividad deportiva y de hábitos saludables, a través de la práctica de deportes alternativos y la adquisición de nuevos hábitos, dentro del Proyecto Escolar de

### Salud (PES).

- Integración y participación del alumnado en el funcionamiento del centro de forma activa, involucrándolo y consiguiendo una mayor efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Programa de Alumnos/as Ayudantes dentro de nuestro Proyecto de Igualdad y Convivencia (PIC).
- Inclusión y acogida personalizada del alumnado con necesidades educativas. Programa de Tutorías individuales.
- Desarrollo del programa TITULA-S+ , dentro del Plan de Éxito Educativo de la Consejería de Educación y Cultura
- Fomento de los valores solidarios, a través de campañas, tutorías y demás actividades, en coordinación con los Departamento de Actividades Complementarias, Orientación, ONG y otros organismos.
- Fomento de los valores de respeto al medioambiente.
- Mejora del bienestar emocional a través del Programa Dulcinea.

Otra importante necesidad detectada se basa en la adecuada utilización de las posibilidades humanas y de los recursos materiales que en nuestra Comunidad se dan. Esta necesidad no será cubierta si no se logra la participación de todos los sectores implicados en nuestra Comunidad. Por ello, la promoción de esta participación ha de ser una preocupación constante en nuestro trabajo. En este sentido, mejorar las posibilidades de utilización por parte de la ciudadanía, tanto de nuestra oferta educativa como de nuestras instalaciones y el resto de los servicios y mejorar la ocupación de nuestros espacios y equipamientos son retos que debemos asumir.

## B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

### Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica

2º CFGB - Electricidad y electrónica

## Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
  - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª HORA	8:45	9:40	60
2ª HORA	9:40	10:35	60
RECREO 1	10:35	10:50	15
3ª HORA	10:50	11:45	60
4ª HORA	11:45	12:40	60
RECREO 2	12:40	12:55	15
5ª HORA	12:55	13:50	60
6ª HORA	13:50	14:45	60
7ª HORA	14:45	15:40	60
T1	15:40	16:00	60
T2	16:00	17:00	60
T3	17:00	18:00	60
T4	18:00	19:00	60
T5	19:00	20:00	60
T6	20:00	21:00	60

## Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Almagro - 13000451 - Valenzuela de Calatrava	Transporte Escolar
Almagro - 13000475 - Pozuelo de Calatrava	Transporte Escolar
Almagro - 13000451 - Granátula de Calatrava	Transporte Escolar
Almagro - 13000451 - Pozuelo de Calatrava	Transporte Escolar

## Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

En el IES Clavero creemos en el poder transformador de la educación y, sobre todo, en el papel fundamental que el arte y la cultura desempeñan en el desarrollo integral de nuestro alumnado. Es por ello que aspiramos a convertirnos en un centro de referencia en Almagro, distinguiéndonos por nuestra apuesta decidida por el teatro como seña de identidad y herramienta educativa, en una localidad cuyo motor económico y cultural es también el teatro con su Festival Internacional de Teatro Clásico y con otras actuaciones relacionadas con el séptimo arte. Por esta razón, desde el curso 23/24, nuestro centro incorpora las **artes escénicas** como una materia de libre elección, pero clave en el currículo, no solo para fomentar el conocimiento del teatro, sino también para desarrollar competencias personales y sociales en el alumnado. A través de esta disciplina, impulsamos habilidades como la comunicación efectiva, la creatividad, el trabajo en equipo y la empatía, esenciales en el mundo actual.

El **teatro** es también el núcleo de nuestro proyecto de innovación educativa, una iniciativa, que nos distingue y que lleva por título 'Emociones en escena, explorando los clásicos del siglo de oro'. El objetivo principal de nuestro proyecto de innovación es vincular nuestro centro educativo a la tradición cultural de Almagro, concretamente con el Festival Internacional de Teatro Clásico, así como aportar a nuestro alumnado sensibilidad por nuestro patrimonio cultural y capacidad para expresar sus emociones.

Con anterioridad, y ahora paralelamente, en el IES Clavero hemos cultivado un reconocido **proyecto de convivencia**, que cuenta con más de 20 años de recorrido, diseñado para promover un ambiente inclusivo, respetuoso y colaborativo. Nos esforzamos en construir un espacio donde todos los miembros de la comunidad educativa, estudiantes, familias y docentes, participen activamente en el fortalecimiento de valores como la empatía, el respeto y la resolución pacífica de conflictos. Para fortalecer dicho proyecto todos los cursos formamos en mediación y resolución de conflictos a nuevos alumnos de 1º ESO, que pasarán a ser alumnos ayudantes y mediadores. Este compromiso con la convivencia es un pilar fundamental que impulsa, también, nuestro modelo educativo.

Por otro lado, y debido a que la profesión docente se encuentra ante el reto de formar individuos que están permanentemente impactados por los contenidos audiovisuales a través de la red de internet y por avances tecnológicos permanentes, nuestro centro ha

asumido el reto del salto del quehacer educativo desde la tiza y la pizarra verde hasta el mismo oficio en la robótica. Por ello, el claustro del IES Clavero apuesta por la formación de nuevos individuos en la singularidad desde el punto de vista **tecnológico-digital** y desde su práctica pedagógica y, para ello, estamos formándonos.

Nuestro compromiso también incluye ser un **centro saludable**, donde el bienestar físico y emocional de la comunidad educativa es una prioridad. Realizamos actividades y programas orientados a la promoción de estilos de vida saludables (PES), fomentando la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el cuidado de la salud mental, aspectos esenciales para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Así, en el IES Clavero, unimos innovación, arte, convivencia y salud para ofrecer una educación de calidad, formando a ciudadanos responsables, creativos y comprometidos.

## C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

### Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
  - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con

especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
  - La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

## Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
  - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
  - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- ✓ La promoción de una educación que integra la investigación como una de sus metodologías fundamentales. Esta práctica fomenta en nuestros estudiantes el desarrollo de habilidades esenciales como la curiosidad, la reflexión, el razonamiento deductivo, la sistematización, la iniciativa, la creatividad, la colaboración y la expresión, tanto oral como escrita, entre muchas otras competencias que facilitan el dominio integral de los contenidos curriculares. Asimismo, el empleo de esta metodología permite implementar diversos estilos de aprendizaje, contribuyendo así a una formación más completa y a una atención más personalizada, adaptada a las distintas capacidades del alumnado.
- ✓ La asunción y reconocimiento de la diversidad de ritmos de aprendizaje y capacidades de cada estudiante, respetando y aceptando a todos sin excepción. Existe un firme compromiso institucional de planificar una respuesta educativa inclusiva y adaptada a esta diversidad, considerando tanto los desajustes por debajo como por encima de los niveles esperados según el nivel educativo y las distintas áreas del conocimiento.
- ✓ La promoción de la actividad educativa más allá del aula, orientando a los estudiantes en el uso constructivo del tiempo libre mediante el fomento de actividades deportivas, musicales, teatrales, el cuidado del medio ambiente y el respeto por la naturaleza, entre otras. Además, formaremos a los alumnos para que argumenten y defiendan sus ideas con fundamento, respetando las opiniones de los demás. De igual manera, se incentivará la reflexión, el diálogo y la valoración de opiniones fundamentada

## Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

El Plan de convivencia debe ser el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que forman la Comunidad Educativa para el fomento de la buena convivencia en el centro. Para desarrollar el Plan se establecen los siguientes objetivos:

a) Considerar la convivencia como un fin educativo que debe formar parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

b) Buscar soluciones a los conflictos, de forma dialogada y pacífica, con el fin de mantener la armonía entre las personas implicadas.

c) Prevenir los conflictos.

d) Fomentar la implicación de las familias.

e) Mejorar las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

f) Implicar a toda la comunidad educativa en este Plan y cumplimiento de las Normas de convivencia.

Los citados objetivos, en los que se inspiran nuestras Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento, están inspirados en los siguientes valores:

- La calidad de la educación para todo el alumnado.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La consideración de los valores de compromiso y esfuerzo como medios para poder lograr los fines esperados.
- Considerar el período educativo, que abarca el tiempo que los alumnos están en el instituto, como parte del aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores sociales y humanos de los alumnos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas dentro de las competencias y responsabilidades que le correspondan al Centro.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del Centro.
- La educación en convivencia para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

- La igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y de oportunidades para las personas discapacitadas, el respeto a todas las culturas, religiones y, en general, el rechazo a todo tipo de discriminación.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

## D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

### Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Los criterios comunes para elaborar las programaciones didácticas de la educación secundaria y bachillerato se fundamentan en los acuerdos previos tomados teniendo en cuenta nuestras líneas generales de actuación pedagógica, los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, la forma de atención a la diversidad y la concreción de los elementos del currículo.

## Contexto del Centro

- La primera premisa en la programación debe ser su utilidad. No se convertirán en un mero trámite. Deben ser instrumentos útiles para una enseñanza y un aprendizaje de calidad.
- Se asignará un responsable de la programación, que se ha decidido sea el Jefe de Departamento, pero se realizarán en equipo. El trabajo se repartirá entre los componentes del Departamento.
- Atenderán a las necesidades del alumnado, a su contexto y características generales.
- Se tomará como punto de partida las ideas previas del alumnado.
- Contemplan los objetivos, saberes básicos, adquisición de competencias y su distribución temporal por unidades didácticas adaptados a las características del centro y del alumnado, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo.
- Atenderán a las necesidades detectadas en las pruebas iniciales, pruebas de Evaluación de Diagnóstico y tendrán en cuenta la Atención a la Diversidad.

## En relación a los contenidos

- Se deben seleccionar, de forma coherente e interdisciplinar, **los aprendizajes verdaderamente relevantes** e imprescindibles, haciendo especial hincapié en la **comprensión y expresión oral y escrita** (fomento de la lectura), y el **razonamiento práctico lógico- matemático**, en cada una de las áreas; en el **tratamiento de las tecnologías de la información y comunicación**, así como, en la **educación en valores**, que tenga relación con los distintos planes y programas que se estén desarrollando en el centro. Asimismo, estos aprendizajes deben contemplar su contribución a la adquisición de las competencias básicas.
- Aparecerá una **secuenciación y temporalización** estable de los saberes básicos por niveles: todo el profesorado procurará trabajar la misma unidad al mismo tiempo.
- Establecerán relaciones entre las distintas áreas y materias. En este centro, por su carácter bilingüe, aparecerán contenidos en Inglés en las áreas de Geografía e Historia, Música, Física y Química, Tecnología y Educación Física.
- Se procurará, así mismo, establecer relaciones entre áreas y los distintos programas que se desarrollen en el centro
- Se incorporarán los contenidos transversales y la educación en valores.

## En relación a la metodología y la adquisición de Competencias Básicas:

- Promover el aprendizaje significativo (contenidos nuevos acompañados de los enlaces e instrumentos necesarios los conecte con otros ya adquiridos)
- Establecer mecanismos de coordinación entre los distintos ciclos y etapas.
- Introducir la lectura, la expresión oral, el razonamiento práctico lógico-matemático y el Inglés (siempre que sea posible) en cada una de las áreas. En definitiva, las Competencias Básicas lingüísticas y matemáticas. Así, las programaciones siempre incluirán:- Actividades para escritura, lectura y expresión oral.- Estrategias y pautas para la resolución de problemas contextualizados y reales.- Tareas para desarrollar las competencias básicas: resuelven una situación-problema y tienen utilidad práctica. Afectan a contenidos de distintas áreas y están contextualizadas.- Estrategias para el trabajo corporativo.- Medidas de atención a la diversidad.- Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa a adoptar.

## En relación a los recursos y materiales:

- Los equipos docentes organizarán el espacio y el tiempo, así como las actividades y los recursos disponibles, necesarios para el desarrollo de las programaciones.
- Se establecerán los criterios para una selección de materiales curriculares de calidad.
- Aparecerá una relación con recursos y materiales curriculares.

## En relación a la evaluación y sus criterios:

- Cuando se están haciendo las programaciones, no podemos perder de vista qué evaluar. Debemos seleccionar los criterios que nos van a servir para evaluar a nuestro alumnado,

regimos por un sistema de calificación claro, variedad de procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado al mismo tiempo que se incluyen los criterios de promoción para el alumnado.

- Se dará fe de los acuerdos establecidos en las diferentes sesiones de evaluación redactando un acta lo más completa posible.
- Criterios de calificación y de recuperación cuando proceda.

**NOTA:** si los procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y las orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa no tienen su apartado en la parte de la programación del cuaderno de EDUCAMOS CLM debemos incluirlas en el apartado de 'OTROS'.

Además, también debe incluirse en el apartado de 'OTROS':

- Los criterios de evaluación y calificación de pendientes.
- Las actividades del período entre evaluaciones (1º bachillerato y CFGB).
- Las actividades complementarias y extracurriculares (en cada uno de los cursos en los que se vayan a realizar).
- Conclusiones de Plan de Transición entre etapas del curso 23/24 y los objetivos para el próximo curso (en 1º ESO).

Asimismo, debe enviar a Jefatura de Estudios un extracto de los criterios de evaluación y el modo de recuperación de pendientes para su publicación en la página web.

## Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023

2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Inglés	2024
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023

4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Anatomía aplicada	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023

2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Investigación y Desarrollo Científico	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geografía	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia del arte	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Dibujo Artístico II	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Artístico II	2024
1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica	Instalaciones eléctricas y domóticas	2024
1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica	Equipos eléctricos y electrónicos	2024
1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB - Electricidad y electrónica	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB - Electricidad y electrónica	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB - Electricidad y electrónica	Instalaciones de telecomunicaciones	2023
2º CFGB - Electricidad y electrónica	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	2023
2º CFGB - Electricidad y electrónica	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB - Electricidad y electrónica	Formación en Centros de Trabajo	2023

## Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

## Campo NO obligatorio por registrar

### Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

## Campo NO obligatorio por registrar

### E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

### Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
  - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
  - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
    - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
  - ✓ Programas de diversificación curricular.
    - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
  - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

- Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

## Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - ✓ La acción tutorial.
  - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
  - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

- Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

## Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
  - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
  - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
  - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo

y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

## Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Una de las particularidades más destacadas de nuestro centro educativo es la **diversidad del alumnado**, tanto en lo referente a la adquisición de competencias como al origen sociocultural de las familias. En este contexto, hemos experimentado un incremento significativo en la ratio de estudiantes matriculados en 1.º y 2.º de ESO, así como una mayor presencia de alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Entre estos estudiantes se incluyen menores provenientes de Centros de Primera Acogida (CEPA), alumnos con desconocimiento del idioma y de la Residencia de Menores. Todos ellos requieren una atención educativa más personalizada, adaptada a sus necesidades específicas, y un seguimiento lo más individualizado posible.

Como consecuencia de este entorno, el alumnado, especialmente en los niveles de 1.º y 2.º de ESO, presenta una amplia disparidad en:

- Niveles de competencia curricular, especialmente en el dominio de las técnicas instrumentales.
- Estrategias de aprendizaje.
- Actitudes y hábitos de estudio.
- Interés y motivación académica.

Asimismo, el centro también acoge a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que cuentan con resolución de dictamen de escolarización. Estas necesidades suelen estar asociadas a un desfase curricular superior a dos años o a

situaciones de desventaja sociocultural.

Con el fin de abordar estos retos, el centro solicitó en el curso pasado la implementación del Plan de Éxito Educativo. Gracias a esta iniciativa, en el presente curso contamos con una docente adicional asignada al programa **TITULAS+**, que trabaja principalmente la coeducación en aula del alumnado de 1.º y 2.º de ESO, contribuyendo así a su progreso académico y personal.

Entre los objetivos propios del programa, cabe destacar:

**OBJETIVOS** específicos del Proyecto inclusivo de aula en lo que respecta a mejorar el desarrollo de la competencia lingüística:

1. Fomentar la participación activa de los estudiantes en la comprensión lectora de textos de clase.
2. Mejorar las habilidades de lectura crítica y análisis de textos.
3. Promover la autonomía y el interés por la lectura.
4. Desarrollar la capacidad de comunicar ideas y opiniones sobre los textos de manera efectiva.
5. Fomentar la colaboración y el diálogo entre los estudiantes.

**METODOLOGÍA** específica del Proyecto inclusivo de aula en lo que respecta a mejorar el desarrollo de la competencia lingüística:

1. Selección de textos: Los docentes eligen textos relevantes y apropiados para el nivel y los objetivos de la clase. Pueden ser extractos de libros de texto, artículos de revistas, noticias, poemas, cuentos, etc.
2. Lectura Individual y Anotaciones: Los estudiantes leen el texto de manera individual, tomando notas y subrayando ideas clave, preguntas o conceptos que no comprenden.
3. Creación de Resúmenes y Preguntas: Después de la lectura, cada grupo crea un resumen del texto y elabora una serie de preguntas para fomentar la discusión en clase.
4. Discusión en Pequeños Grupos: Los estudiantes se organizan en grupos pequeños para discutir el texto. Cada grupo tiene un líder que facilita la discusión. Los estudiantes comparten sus observaciones y tratan de resolver las dudas en grupo.
5. Puesta en común: Después de las discusiones en grupos, se realiza una puesta en común en la que cada grupo comparte sus hallazgos, preguntas y conclusiones con toda la clase.
6. Debate y Reflexión: Se promueve un debate en clase sobre el texto, en el que los estudiantes pueden expresar sus opiniones y argumentar sus puntos de vista. Los docentes actúan como moderadores.
7. Actividades Creativas: Se pueden realizar actividades relacionadas con el texto, como la creación de resúmenes visuales, debates, dramatizaciones o incluso la escritura de continuaciones o finales alternativos.
8. Creación de un Portafolio de Lecturas: Cada estudiante mantiene un portafolio de lecturas donde guarda sus anotaciones, resúmenes, reflexiones y cualquier trabajo creativo relacionado con los textos.
9. Evaluación y Autoevaluación: Los estudiantes evalúan su propia comprensión lectora y su participación en las discusiones y actividades. También reflexionan sobre su progreso a lo largo del proyecto.

EVALUACIÓN específica del Proyecto inclusivo de aula en lo que respecta a mejorar el desarrollo de la competencia lingüística:

- Evaluación de la participación activa en las discusiones y actividades.
- Evaluación de los resúmenes y preguntas creadas por los grupos
- Autoevaluación y evaluación entre compañeros.

BENEFICIOS ESPERADOS:

- Mejora de las habilidades de comprensión lectora.
- Fomento del amor por la lectura y la literatura.
- Desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita.
- Promoción del trabajo en equipo y la colaboración.
- Fomento de la autonomía en el aprendizaje.

Respecto a la competencia matemática, será el segundo eje en torno al cual girará la estructura de nuestro proyecto. Se basará en la resolución de problemas puesto que no es solo una habilidad académica sino también es crucial para el éxito de la vida cotidiana. Este proyecto fomenta la participación activa de los estudiantes y les permite aplicar las matemáticas en contextos reales, lo que hace que el aprendizaje sea más significativo. Además, promueve la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los estudiantes contribuyendo a un ambiente de aprendizaje enriquecedor.

OBJETIVOS específicos del Proyecto inclusivo de aula en lo que respecta a mejorar el desarrollo de la competencia matemática:

1. Fomentar la participación activa de los estudiantes en la resolución de problemas matemáticos.
2. Mejorar las habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.
3. Promover la creatividad y la autonomía en el aprendizaje.
4. Desarrollar la capacidad de comunicar soluciones matemáticas de manera clara y efectiva.
5. Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración.

METODOLOGÍA específica del Proyecto inclusivo de aula en lo que respecta a mejorar el desarrollo de la competencia matemática:

1. Los estudiantes se organizan en grupos pequeños y se les asigna un conjunto de problemas relacionados con un área de matemáticas.
2. Cada grupo investiga y resuelve los problemas de manera colaborativa, utilizando estrategias y métodos que ellos mismos desarrollan o investigan.
3. Los grupos presentan sus soluciones de manera creativa. Esto puede incluir presentaciones en clase, videos explicativos, carteles o cualquier otro medio que los estudiantes elijan.
4. Después de las presentaciones, se fomenta un debate y discusión en clase, donde los estudiantes pueden cuestionar las soluciones de otros grupos y ofrecer retroalimentación

constructiva.

5. Los grupos crean un recurso compartido, como un banco de problemas matemáticos resueltos, que se comparte con toda la clase.
6. Se pueden organizar desafíos matemáticos o competencias entre los grupos para incentivar la resolución de problemas y la mejora continua.
7. Los estudiantes evalúan sus propias soluciones y las de sus compañeros, reflexionando sobre su proceso de resolución de problemas.

**EVALUACIÓN** específica del Proyecto inclusivo de aula en lo que respecta a mejorar el desarrollo de la competencia matemática:

- Observar si los alumnos están involucrados en las actividades, si hacen preguntas y comparten sus ideas.
- Realizar preguntas que requieran la aplicación de estrategias de pensamiento crítico y resolución de problemas.
- Evaluar las soluciones a los problemas matemáticos de manera oral.
- Evaluar la retroalimentación que hay entre los compañeros (colaboración y contribución de los compañeros al grupo).

**BENEFICIOS ESPERADOS:**

- Desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.
- Relación de conceptos matemáticos con la vida cotidiana.
- Aplicación práctica de las matemáticas en situaciones reales.

Una alternativa para facilitar que el alumnado logre los objetivos necesarios para promocionar y/o obtener la titulación, una vez agotadas todas las medidas y adaptaciones individualizadas implementadas, es la propuesta de incorporación a Diversificación Curricular o a un Ciclo Formativo de Grado Básico. En este sentido, el centro ha establecido los siguientes criterios:

### **CRITERIOS DE ACCESO AL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN.**

Normativa. Orden 166/2022, de 2 de septiembre. Artículo 3. Destinatarios y requisitos.

- Alumnado de 2ºESO que no está en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que su permanencia en 2ºESO no va a ser beneficiosa para el alumno.
- Alumnado de 3ªESO que no está en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la repetición en un 3º normalizado no va a serle beneficiosa.
- Excepcionalmente. Alumnado de 4ºESO que no está en condiciones de titular, si el equipo docente considera que en DIVER podría obtener el título (se incorporaría a 2ºDIVER).

- Incorporación voluntaria. Conformidad de la familia.

1. El alumno / la alumna presenta dificultades / necesidades significativas en el aprendizaje no imputables a la falta de estudio y esfuerzo.

¿ Sí

¿ No

2. El alumno / la alumna presenta un nivel bajo de confianza en sí mismo/a, autoestima, falta de una orientación clara, dificultades para adaptarse al grupo clase, al instituto¿

¿ Sí

¿ No

3. El alumno / la alumna trabaja de forma activa en las materias, atendiendo a las explicaciones, participando en el normal desarrollo de las clases.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

4. El alumno / la alumna realiza los trabajos solicitados por el profesorado y estudia para los exámenes, presentándose y realizando las pruebas organizadas para su evaluación.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

5. El alumno tiene los materiales necesarios de cada asignatura.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

6. El alumno / la alumna presenta un comportamiento correcto en clase y cumple las Normas de Convivencia del Centro.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

7. El alumno asiste con puntualidad a todas las materias.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

8. El alumno ha agotado todas las estrategias de apoyo y las adaptaciones implementadas para atender sus necesidades y dificultades identificadas, incluyendo medidas de refuerzo, planes específicos, y adaptaciones metodológicas.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

### CRITERIOS DE ACCESO AL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO.

Normativa. Decreto 55/2014, de 10/07/2014. Artículo 3. Acceso a la Formación Profesional Básica.

- Tener 15 años, o cumplirlos en el año natural en curso, y no superar los 17 años.
- Haber cursado 2ºESO.
- Haber sido propuesto por el equipo docente o la familia.

1. El alumno / la alumna presenta interés por Formación Profesional, mostrándose motivado/a.

¿ Sí

¿ No

2. El alumno / la alumna presenta una desmotivación basada no en la falta de interés, la poca capacidad de esfuerzo o rechazo a todo lo académico, sino en experiencias repetidas de fracaso.

¿ Sí

¿ No

3. El alumno / la alumna trabaja de forma activa en las materias, atendiendo a las explicaciones, participando en el normal desarrollo de las clases.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

4. El alumno / la alumna realiza los trabajos solicitados por el profesorado y estudia para los exámenes, presentándose y realizando las pruebas organizadas para su evaluación.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

5. El alumno tiene los materiales necesarios de cada asignatura.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

6. El alumno / la alumna presenta un comportamiento correcto en clase y cumple las Normas de Convivencia del Centro.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

7. El alumno asiste con puntualidad a todas las materias.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

8. El alumno no cuenta con posibilidades reales de alcanzar los objetivos necesarios para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria ni para promocionar al siguiente curso, incluso en caso de repetir.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

9. El alumno ha agotado todas las estrategias de apoyo y las adaptaciones implementadas para atender sus necesidades y dificultades identificadas, incluyendo medidas de refuerzo, planes específicos, y adaptaciones metodológicas.

¿ Sí

¿ No

¿ Sólo a algunas de las materias:

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y/O TITULACIÓN:

"El requisito para promocionar o titular será el resultado de haber obtenido el nivel competencial mínimo con la herramienta proporcionada por la administración".

## F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

### Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

**Justificación:** En nuestro centro, contamos con un grupo de trabajo dedicado a ofrecer tutorías individualizadas para atender al alumnado más vulnerable o con necesidades educativas especiales. Además, parte de nuestro profesorado se forma continuamente en convivencia escolar, bienestar y protección a lo largo del curso, asegurando un entorno educativo inclusivo y seguro para todos.

- **Competencias clave**

**Justificación:** Una parte significativa del profesorado ha completado la acción formativa titulada "*Evaluación por competencias a través del cuaderno de evaluación*". Continuamos avanzando en la implementación de la evaluación por competencias. Asimismo, recibiremos la supervisión correspondiente por parte del equipo de inspección en este

ámbito.

#### ■ Enseñanza - aprendizaje

**Justificación:** En nuestro centro, parte del profesorado participa en acciones formativas a lo largo del curso con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus clases. Entre los cursos que realizan se encuentran: mindfulness aplicado al aula de educación física, diseño universal de aprendizaje, expresión corporal... Estas formaciones permiten a nuestros docentes actualizar y enriquecer sus estrategias educativas, promoviendo un entorno de aprendizaje más efectivo y adaptado a las necesidades de todos los alumnos.

#### ■ Programas CLM

**Justificación:** Seguimos trabajando el programa Dulcinea desde las tutorías después de 6 años implementándolo. También este es el segundo año que seguimos trabajando el proyecto de escuela saludable (PES) o nuestro Proyecto de innovación que tiene que ver con el teatro: "Emociones en escenas. Explorando los clásicos del siglo de oro".

#### ■ Transformación digital

**Justificación:** Algunos profesores interinos han solicitado la formación en competencia digital B1 y pronto, cuando se publique, solicitaremos la formación en competencia digital B2.

#### ■ Seminario de manejo y uso del Croma y elaboración de podcasts.

**Justificación:** En consonancia con la formación que se necesita para trabajar nuestro Proyecto de innovación: 'Emociones en escena, explorando los clásicos del siglo de Oro'.

#### ■ Grupo de trabajo de tutorías individualizadas.

**Justificación:** En consonancia con nuestra líneas de actuación para mejorar el éxito educativo.

#### ■ Curso para mejorar la salud y el bienestar del colectivo docente.

**Justificación:** Con el objetivo de minimizar las secuelas que la sobrecarga burocrática y la presión a la que están sometidos los docentes están dejando en el colectivo.

## G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

### Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA	06-12-2024

## Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (PIC)	09-11-2024

## Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PDC	06-12-2024

## Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	PLAN EVALUACIÓN INTERNA (EICE)	01-11-2024

## Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN LECTOR	26-10-2024

## Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	15-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMA_LINGÜÍSTICO_2024_2025	17-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de Innovación	28-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)	15-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PRL	09-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN ESCOLAR DE SALUD (PES)	01-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIOS Y EXTRACURRICULARES	08-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN TITULAS+	15-11-2024